

9 Hacia la unificación con el MC (1989-1991)

Ricard Martínez i Muntada

El final de la historia de la LCR coincidió con el derrumbamiento de los regímenes del Este y con la ofensiva ideológica que cantaba las excelencias del capitalismo y afirmaba que no había alternativa a él, legitimando de paso las políticas neoliberales ya en curso desde hacía una década. La situación se tornó extremadamente difícil para las corrientes de izquierda que no renunciaban a transformar la sociedad, incluidas aquéllas que —como la representada por la LCR— habían combatido al estalinismo y veían ahora cómo los cambios en el Este no llevaban al cumplimiento de la perspectiva de revolución política antiburocrática, de carácter obrero y socialista, que habían sostenido históricamente.

TIEMPOS DIFÍCILES

El sangriento aplastamiento de las protestas chinas en la plaza de Tiananmen (junio de 1989) deterioró aún más la imagen del comunismo. Un golpe especialmente duro fue el fin del ciclo revolucionario centroamericano, con la ofensiva fallida del FMLN en El Salvador, en noviembre de 1989, y la derrota del FSLN en las elecciones nicaragüenses de febrero de 1990. La invasión de Panamá en diciembre de 1989 y la primera guerra del Golfo, entre enero y febrero de 1991, parecieron inaugurar un «nuevo orden mundial» bajo completa hegemonía estadounidense.

Felipe González estaba, al inicio del período, a punto de cumplir siete años de gobierno. Pese al desgaste sufrido por diversos motivos (OTAN, enfrentamiento con los sindicatos, huelga general del 14D de 1988), en las elecciones de octubre de 1989 obtuvo un resultado que le permitiría gobernar con relativa comodidad. Sin embargo, el PSOE entraría entonces en un largo declive cuyos hitos iniciales fueron los primeros escándalos de envergadura por corrupción, el enfrentamiento entre «renovadores» y «guerristas», el caso GAL o la Ley Corcuera de Seguridad Ciudadana. Por otra parte, los conflictos

nacionales no resueltos mantuvieron su protagonismo, con expresiones que abarcaban desde la persistencia de un movimiento de masas de izquierda abertzale y de la actividad armada de ETA en Euskal Herria hasta la reivindicación de la autodeterminación por parte del Parlament de Catalunya.

Tras la huelga general del 14-D, se había reafirmado el protagonismo sociopolítico de CCOO y UGT, que durante este período siguieron una línea más reivindicativa y buscaron una concertación diversificada en lugar de pactos sociales generales. Por su parte, el movimiento feminista mostraba cierta capacidad de movilización y veía consolidarse la influencia social de sus ideas, como sucedía, a otro nivel, con el de gays y lesbianas. El antimilitarismo fue uno de los protagonistas del período: echaba a andar la insumisión y crecía el apoyo social a la abolición de la mili, un objetivo que se conseguiría años después, en 2001.

Por el contrario, el movimiento pacifista se hallaba debilitado por la derrota en el referéndum de la OTAN; sólo con la crisis del Golfo viviría cierta recuperación. El ecologismo experimentaba un rápido ascenso, especialmente por el incremento de la sensibilidad social hacia sus planteamientos. La solidaridad internacionalista sufrió el impacto de las derrotas centroamericanas, si bien halló en la denuncia del V Centenario un nuevo terreno de actividad.

La LCR siguió trabajando activamente en estos y otros movimientos sociales, pero el eje del último capítulo de su historia fue el proceso que llevó a la unificación con el MC. En mayo de 1989, el VIII Congreso había resuelto no orientarse hacia la fusión en el siguiente período, si bien dicha posibilidad se mantenía en el horizonte; el MC afirmaba compartir esta visión. Dos años y medio después, sin embargo, se haría realidad la unificación. Ahora bien, antes de que se pusiera en marcha el proceso —hacia mayo de 1990—, transcurrió un año entero durante el cual la perspectiva de la LCR fue continuar su actividad independiente.

Recién celebrado el VIII Congreso, se desarrolló la campaña de las elecciones europeas del 15 de junio de 1989, en la cual la LCR dio su apoyo a HB. No obstante, se produjeron conflictos con dicha organización, que apostaba por una campaña estatal bajo su estricto control. La implicación de la LCR

—como la del MC— fue inferior a la de las europeas de 1987. El acoso político y mediático y el desgaste de la imagen de HB entre sectores radicales —debido a la línea de actuación de ETA, que había comportado episodios como el de Hipercor en Barcelona— se tradujeron en un fuerte descenso de votos. (Doc. 9.1, Doc. 9.2, Doc. 9.3, Doc. 9.4 y Doc. 9.5).

Del 8 al 14 de julio, se celebró en el macizo del Montseny (Catalunya) el Campamento Internacional de Jóvenes Revolucionarios, impulsado por los grupos juveniles de la IV Internacional. La organización de esta edición —la sexta— del campamento, de periodicidad anual, corrió a cargo de las JCR y contó con el apoyo de un intenso esfuerzo organizativo por parte de la LCR. Asistieron unos 750 jóvenes y se valoró como un éxito, tanto por su propio desarrollo como por su utilidad para la construcción de las JCR.

Tras las europeas de junio, y en vista de los resultados relativamente favorables que había obtenido, González decidió adelantar las generales al 29 de octubre. La LCR optó por no participar ni pedir el voto para nadie. En Euskadi, LKI y EMK formaron coalición, pero llamaron de nuevo a votar HB. (Doc. 9.6). El resultado de las elecciones, con el PSOE a un diputado de la mayoría absoluta, un PP que dejaba de retroceder y una IU que crecía de modo notable, abrió un panorama político más fluido, en el cual, para la LCR, se combinaban ciertas posibilidades de mayor movilización social con nuevas —y no tan nuevas— dificultades.

Así lo reflejaba el documento aprobado por el Comité Central (CC) en enero de 1990 (Doc. 9.7), un intento de adaptación de la táctica seguida desde el VII Congreso (1985) a las nuevas circunstancias. El texto reconocía que la situación internacional y estatal entrañaba «mayores dificultades para la construcción partidaria», si bien ésta no era imposible. Se juzgaba positiva la crisis de los regímenes del Este, pero se preveía que entre los sectores populares se traduciría en el desprestigio del comunismo, «del único que la gente conoce», una opinión social «que tendrá influencia también en la vanguardia amplia». En el ámbito estatal, se constataba que, por una parte, eran posibles una mayor actividad de los movimientos y un aumento de las luchas políticas, pero, por otra, se daba «un reforzamiento importante de las posiciones reformistas,

especialmente de IU y de las burocracias sindicales», además de la posibilidad de surgimiento de proyectos de partido verde, «que podrían erosionar el espacio político de los revolucionarios» (Doc. 9.7, p. 20.).

En cuanto a la intervención social y política, se seguía considerando primordial el trabajo en los distintos movimientos sociales. En el movimiento obrero, las fuerzas estaban concentradas en la Izquierda Sindical de CCOO, que, con 2.000 activistas y un 8% en los últimos congresos, no era «bastante fuerte para imponer una correlación de fuerzas al aparato, ni tan débil como para no molestarlo» (Doc. 9.7, p.7), con los peligros que ello conllevaba²³. En el movimiento feminista, la tarea consistía en reforzar los grupos de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas, con la campaña contra las agresiones como tema principal. El antimilitarismo constituía «una prioridad coyuntural» por su protagonismo presente y por su importancia para la construcción de las JCR. En el movimiento pacifista, el peligro era que la minusvaloración de sus posibilidades llevara a una «desinversión exagerada e irreparable de fuerzas». La continuidad del trabajo en el movimiento internacionalista no contemplaba una mayor dedicación de fuerzas, ya que éstas debían reservarse para nuevas actividades (véase más adelante). En la intervención entre la juventud, se seguían priorizando el trabajo antimilitarista y el feminista; el objetivo fundamental en este ámbito era el crecimiento de las JCR y la LCR, lo cual exigía una actividad autónoma intensa (Doc. 9.7, pp 17-20).

Entre todo ello, destacaba una novedad: la «inversión de fuerzas en el movimiento ecologista, tanto por la sensibilidad creciente hacia su problemática, como por la importancia que tendrá la implantación en este movimiento en cualquier proyecto de construcción de plataformas políticas/electorales» (Doc. 9.7, p. 15). Textos posteriores desarrollaron este giro, en el marco de la campaña antinuclear que se puso en marcha a escala estatal (Doc. 9.11 y Doc. 9.16). La referencia a las «plataformas políticas/electorales» guardaba relación con otra

23 Más datos sobre la intervención sindical, incluido el intento fallido de lograr el reconocimiento como corriente de la Izquierda Sindical, en Doc. 9.21, Doc. 9.38 y Doc. 9.47.

novedad: sin menoscabo del trabajo en los movimientos, era deseable «una intervención política más intensa» que incluyera «la construcción de plataformas políticas, junto a otras fuerzas, y la participación de las mismas en procesos electorales». Ello respondía a un debate iniciado desde hacía algún tiempo entre sectores radicales; se consideraba tan necesario abordarlo como difícil resolverlo (Doc. 9.7, pp. 14-15; véase también Doc. 9.10). No obstante, estas preocupaciones pasarían pronto a segundo plano: escasos meses después, la perspectiva de fusión con el MC ocuparía el centro de la escena.

EL PROCESO EMK-LKI Y SUS REPERCUSIONES GENERALES

Fue en mayo de 1990 cuando, en unas relaciones LCR-MC marcadas desde hacía año y medio por un aumento de la conflictividad (Doc. 9.9 y Doc. 9.12), apareció un nuevo elemento que cambiaría radicalmente la situación: la dirección de la LKI, de acuerdo con la del EMK, declaró que consideraba «una posibilidad abierta» la unificación de los dos partidos vascos (Doc. 9.15, p. 12). Ello era fruto de un proceso de cerca de dos años. Cuando, a mediados de 1988, las direcciones de la LCR y el MC habían llegado a la conclusión de que la unificación era inviable a corto plazo, el EMK y la LKI decidieron no dar por cerrado su proceso propio y, poco después, adoptaron un método consistente en «anteponer a la discusión, entendida como contraste de los respectivos “bagajes” partidarios, la aproximación de los partidos, esto es, la realización de una experiencia que permitiese ir construyendo un “bagaje” común», tanto en el trabajo cotidiano como en la elaboración política (Doc. 9.15, p. 6). Dicho método causó preocupación en la dirección estatal de la LCR, que temía que la unidad de acción empujara a la unificación sin haber aclarado las cuestiones de fondo, en especial la concepción de partido²⁴.

Fuera como fuera, el proceso siguió adelante. En enero de 1990 se constató su buena marcha (Doc. 9.8) y en mayo se realizó un balance sumamente positivo de la experiencia. En lo tocante al «régimen de partido», la dirección de la LKI tenía

²⁴ Véase un ejemplo, de una fase bastante avanzada del proceso, en Doc. 9.13.

la percepción de que el EMK «hace un valor de la unidad pero no del monolitismo, y [...] reconoce el pluralismo [...]»; la conclusión era que «tal vez podamos alcanzar un amplio acuerdo» (Doc. 9.15, pp. 9-10); el párrafo del cual proviene la cita marca claras distancias respecto a la visión que la dirección de la LCR tenía del MC en este aspecto. Definida ya la unificación como una posibilidad a abordar de inmediato, la resolución aprobada el 19 de mayo por el Comité Nacional de la LKI preveía la elaboración de una serie de documentos de cara a una conferencia conjunta EMK-LKI, en cuya preparación se comprobaría si el grado de acuerdo permitía la unidad (Doc. 9.15, p. 12). En la práctica, se había iniciado el proceso de fusión. Ahora, la experiencia vasca iba a ejercer una influencia determinante a escala estatal, tanto porque hizo visible la propia posibilidad de fusión como por una cuestión de peso material: en el caso de la Liga, la LKI representaba un tercio de la militancia. Y sus decisiones y acciones pesaban, por más que en 1988 se hubiera constituido en organización soberana.

En efecto, entre mayo y junio de 1990, y paralelamente al anuncio de EMK-LKI, se produjeron dos hechos relevantes. En primer lugar, en Catalunya, el MCC trasladó a la Lliga una propuesta de «superación del interés partidista» para crear «un marco global de trabajo común» y «hacer juntos todo lo que se pueda, sin límites» (Doc. 9.14; original en catalán). En segundo lugar, pero aún más importante, en la reunión de delegaciones de la LCR y el MC del 22 de junio, la representación del MC planteó la necesidad de «volver a discutir a fondo el tema de nuestra unidad», en vista de que ésta era posible en Euskal Herria (Doc. 9.17). Los delegados de la LCR asintieron y recordaron que, en el intento anterior, «para nosotros el obstáculo fundamental era la falta de acuerdo sobre el pluralismo y la democracia en el partido». Los representantes del MC respondieron que nunca habían expresado su posición sobre el funcionamiento de un futuro partido unificado; según ellos, «nosotros [la LCR] hemos hecho una proyección de sus ideas actuales hacia el posible partido unificado; y no saben cómo pueden contribuir a disminuir nuestras prevenciones en este tema; la LCR tiene prejuicios consolidados en este asunto y se sienten inermes para demostrar lo contrario de lo que pensamos de ellos».

En cuanto al pluralismo, la preocupación del MC era que la LCR fuera a la fusión con voluntad de ser una corriente organizada, en parte por su relación con la IV Internacional; creían que con la LKI no se planteaba tal «dificultad». Los representantes de la LCR, tras reafirmar el carácter fundamental del pluralismo, aclararon que la afiliación a la IV dentro de un partido unificado era susceptible de discusión.

Un mes después, el CC aprobó un proyecto de resolución presentado por el Comité Ejecutivo (CE) que declaraba que el proceso vasco ponía de actualidad reabrir la discusión sobre la unidad de ambas organizaciones (Doc. 9.18). Si ya en el pasado el problema había sido, para la LCR, el modelo de partido —mientras que las otras diferencias podían resolverse en el seno de la organización unificada— ello era aún más válido ahora, tanto porque las dificultades presentes aconsejaban «aprovechar todas las posibilidades de favorecer la unidad orgánica del MC y la LCR», como porque los acontecimientos de Europa del Este y Nicaragua «nos están obligando a revisar algunas de las posiciones que defendimos entonces», y tal vez fuera posible un marco de reflexión y elaboración común con el MC. Descartados el método de 1987-88 y el vasco, se trataba de impulsar la unidad práctica sin límites prefijados y de retomar el debate entre las direcciones, con especial atención a la concepción del partido unificado, en busca de una propuesta satisfactoria para ambas partes.

Ahora bien, la propuesta del CE no había sido unánime; hubo un voto en contra, el de Miguel Romero (Doc. 9.19). Su discrepancia se refería al enfoque de la discusión, que, a su juicio, sí se inspiraba en el criticado «método vasco». Si bien aceptaba que los efectos de la crisis del Este aconsejaban la unidad de acción, Romero opinaba que la unidad orgánica requería un acuerdo sólido sobre el pluralismo, que a su vez permitiría resolver la cuestión de la democracia interna. Y añadía:

«Yo no creo, y esto es simplemente una hipótesis, que el interés del MC en abrir un nuevo proceso unitario tenga que ver con que hayan modificado sus posiciones respecto al pluralismo; creo que piensan que nuestra “doctrina” está seriamente afectada por los acontecimientos del Este y que estos cambios nuestros reducen el volumen de divergencias [...] en cuanto debilitan nuestra “coherencia global” [...]»

A su juicio, los problemas de 1988 seguían presentes y exigían «una clarificación máxima». Sin oponerse a la nueva exploración de las posibilidades de fusión, expresaba su «impresión de que estamos resolviendo con demasiadas prisas problemas que requerirían mucho más tiempo» (Doc. 9.19, pp. 8-10 y 12). Aprobada la resolución con un 72% de votos favorables, un 14% en contra y un 14% de abstenciones, el CC acordó que sólo sería trasladada a las direcciones nacionales y regionales, cuyas discusiones se transmitirían de nuevo al CC a fin de que aprobara un documento definitivo para el conjunto del partido (Doc. 9.20).

A fines de septiembre de 1990, sin embargo, el MC realizó una nueva propuesta, mucho más explícita y ambiciosa (Doc. 9.22):

«acordar primero la unidad de los dos partidos y ver luego cómo realizarla. La condición para ello es que ambas partes vean esta necesidad posible y necesaria [sic]: o sea que no existan obstáculos suficientes para comprometerla una vez se haya decidido ir hacia ella. Una vez se acordara iniciar el proceso de fusión habría que fijar un plazo de 6/8 meses para realizarla y luego abordar las tareas concretas.»

Respecto a la pluralidad ideológica del nuevo partido, el MC asumía que podía ser duradera y conllevar muchos elementos positivos; tendría «expresión legal y muchas expresiones prácticas» (en publicaciones, cursillos, charlas, etc.). Los diversos organismos de dirección serían paritarios (50% procedente de cada partido), por lo menos durante un período de uno o dos años. Las dos delegaciones llegaron a una propuesta de acuerdo: se elaboraría un documento con fórmulas de solución a los problemas que cada parte veía más importantes; el texto justificaría la apertura de un proceso de fusión. En la misma reunión, el MC aclaró que no veía problema en que las posiciones minoritarias en los órganos de dirección fueran conocidas por el partido. También planteó una propuesta sobre la IV, con la que había que tener «buenas relaciones», pero sin pertenecer a ella y sin posibilidad de afiliación de una parte de la militancia, ya que ello «consagraría de modo indefinido una división en el partido». La delegación de la LCR aclaró que no consideraba la cuestión de la IV una condición para la unificación, pero subrayó el «coste político» de dejar de colaborar en su construcción, a lo que el MC respondió que «no hay que excluir

que la organización unificada pueda colaborar en aspectos de construcción».

En esta ocasión, y en una reunión mantenida al día siguiente, el CE de la LCR se mostró unánime al respecto:

«[...] la propuesta de partido pluralista y democrático que nos hace el MC es fundamentalmente coincidente con la nuestra. Esto significa la desaparición de lo que tradicionalmente habíamos considerado como el principal obstáculo para una fusión entre los dos partidos.»
(Doc. 9.23)

En octubre, el CC adoptó (con un 88% de votos favorables y un 12% de abstenciones) una nueva resolución que ratificaba la posición del CE. La primera tarea sería la elaboración de un documento sobre el pluralismo y la democracia en el partido unificado, las relaciones con la IV, las líneas maestras del Congreso de Unificación y la actividad unitaria hasta llegar al mismo. El documento debería ser aprobado por un Congreso Extraordinario de la LCR. Posteriormente, otro congreso de la LCR y el Congreso de Unificación conjunto aprobarían la fusión (Doc. 9.25).

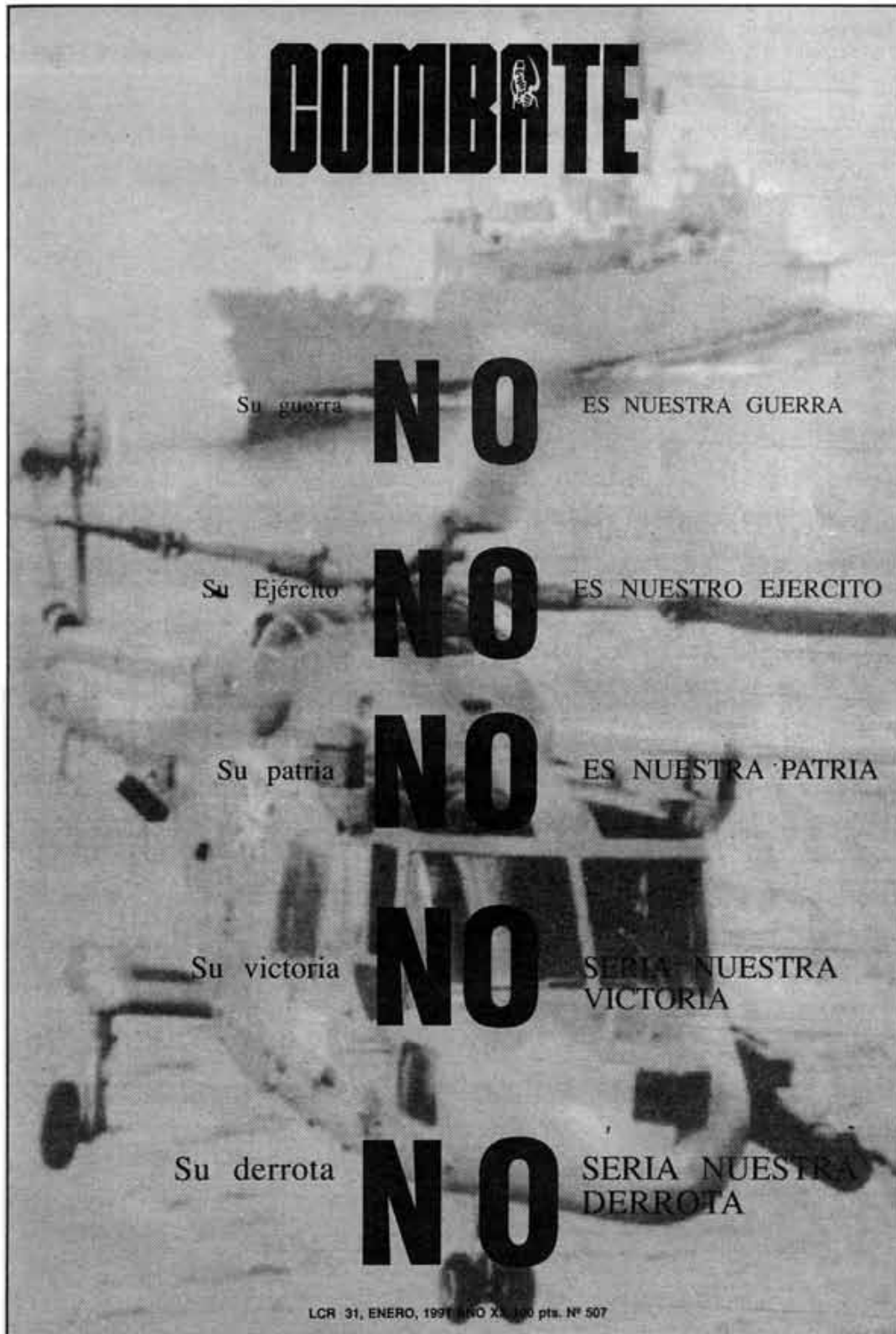
HACIA EL IX CONGRESO EXTRAORDINARIO

El 27 de septiembre, *Combate* había llegado al número 500. Los autores de los artículos de este número especial eran en parte miembros de la LCR y de la IV, pero también los había del MC y de muchas otras procedencias, de acuerdo con la voluntad pluralista expresada en el título general del número: «Por todos los caminos». Muchos de los textos reflejaban los replanteamientos suscitados por los acontecimientos internacionales; el editorial hablaba de «más problemas que soluciones, más esperanzas que certezas, más ganas de aprender que de enseñar» (Doc. 9.24).

Con la crisis del Golfo en marcha desde el 1 de agosto —fecha de la ocupación iraquí de Kuwait—, en octubre se definieron las tareas de la LCR al respecto. Se preveía una campaña prolongada, central para todo el partido, en la cual se podría «combinar la actividad contra la intervención con otra antimilitarista». Se consideraba necesaria una política de alianzas

Figura 19

Combate, nº 507, 31 de enero de 1991:
contra la guerra del Golfo



entre los sectores radicales, por una parte, e IU, CCOO y «fuerzas afines», por otra, que permitiría la máxima amplitud de las movilizaciones y que, al mismo tiempo, éstas sirvieran para ensanchar los apoyos al movimiento antimilitarista. Ello exigía modular las consignas antimilitaristas en las plataformas unitarias contra la intervención, centrándolas en la abolición de la mili. El apoyo a la insumisión, el llamamiento a la desertión y la exigencia de abolición del Ejército quedarían como temas de trabajo autónomo del movimiento antimilitarista²⁵ (Doc. 9.26).

Entretanto, el proceso hacia la fusión EMK-LKI daba pasos decisivos. Entre diciembre de 1990 y enero de 1991 se publicaron los textos de preparación de lo que ya se definía como «Conferencia de Unidad», prevista para marzo. En la presentación de la misma se afirmaba que la unidad era «posible y necesaria», ya que en el funcionamiento conjunto de las direcciones se habían manifestado «grandes acuerdos políticos» (Doc. 9.27, p. 5). Más adelante se matizaba: «[...] los procesos de unificaciones que conocemos han estado basados en acuerdos programáticos y unas garantías de funcionamiento. Ésta no es así, pero no por ello es menos sólida» (Doc. 9.27, p. 9).

La ponencia referente a la nueva organización definía un ideario común: «la crítica radical al actual sistema, basado en el capitalismo, la familia patriarcal, la dominación nacional, la jerarquización social, la opresión de las personas en múltiples formas», así como «la necesidad de una transformación revolucionaria» (Doc. 9.28, p. 19). Se reconocía el pluralismo dentro de la organización, si bien se insistía en la necesidad de no exagerar las diferencias y buscar el consenso. Así mismo, se propugnaban la democracia interna y la libre expresión, aunque quedaba pendiente «algún tipo de normativa más concreta» al respecto (Doc. 9.28, pp. 25-26). El nuevo partido no sería miembro de la IV, pero establecería con ella «una determinada relación» a precisar más adelante (Doc. 9.28, p. 30).

Seguidamente se publicó un texto sobre los últimos quince años de la sociedad vasca, con especial atención al hecho

25 Al estallar la guerra, en enero de 1991, la acción de la LCR se desarrolló de acuerdo con lo señalado y las movilizaciones tuvieron, a grandes rasgos, las características previstas (Doc. 9.32).

nacional. En él se defendía una visión de la autodeterminación como derecho permanente, «que no se agota por ejercerlo una o más veces», y se tomaba posición en favor de la independencia. Se combinaba la defensa de la pluralidad de la sociedad vasca con la voluntad de construcción nacional (Doc. 9.29, pp. 42 y 48).

Aquel mismo diciembre, el CC de la LCR convocó para marzo el Congreso Extraordinario que debía abrir el proceso de unidad. Los documentos a discutir serían dos, uno común con el MC y otro exclusivo de la LCR (Doc. 9.35 y Doc. 9.34, respectivamente)²⁶. El texto conjunto, que exponía las líneas maestras del proceso, indicaba que el difícil contexto internacional, las relaciones EMK-LKI y los acuerdos sobre el tipo de organización a construir «nos han inclinado a pensar que existen condiciones para que se realice la unificación entre el MC y la LCR». Las bases de unidad definirían «un proyecto revolucionario», si bien serían más limitadas que las de cada organización por separado. El pluralismo, fruto de las distintas trayectorias teóricas, podría manifestarse sin cortapisas; tanto los dirigentes como el resto de la militancia gozarían de plena libertad de expresión y todas las ideas, compartidas o no, se considerarían patrimonio de la organización. El documento establecía también una serie de criterios democráticos: derecho de las minorías a dar a conocer sus posiciones sin que ello comprometiera la unidad de acción; derecho de las minorías a constituirse en tendencia; en los órganos de dirección, combinación de una mayoría suficiente para aplicar las decisiones y «una presencia de posiciones minoritarias significativas» (Doc. 9.35, pp. 13-15).

En cuanto a la IV, se consideraba «posición aceptable para la LCR y el MC» una propuesta que incluía varios puntos: posibilidad de participar en actividades y reuniones de la IV o de sus secciones, seguimiento de los congresos mundiales (acceso a los documentos, debates de los militantes interesados y las

²⁶ Si bien los documentos para el debate se publicaron en el *Boletín Interno* nº 10 (boletín nº 1 del Congreso Extraordinario), diciembre de 1990, aquí remitimos a los textos del mismo título contenidos en LCR, *Resoluciones: 9º Congreso (extraordinario)*, 23-24 de marzo de 1991; las diferencias que presentan con los sometidos a debate son mínimas, y en ningún caso afectan a las citas literales del presente texto.

direcciones y presencia en los congresos), compromiso de aportación económica; pero la organización unificada no pertenecería a la IV, ni existiría la posibilidad de adhesión individual de los militantes (Doc. 9.35, pp. 15-16).

Precisamente la desafiliación de la IV Internacional era el tema del otro documento de debate congresual, que aclaraba que aquel paso no se debía a un cambio de la LCR en cuanto al internacionalismo o a la IV: era una condición para la fusión, y sin ésta no se habría planteado. Al mismo tiempo, se afirmaba el deseo de que las relaciones del nuevo partido con la IV Internacional avanzaran «hacia formas más importantes de colaboración» (Doc. 9.34, pp. 7-8). También se consideraba que la experiencia de la unificación podía constituir para la propia Internacional un desafío y una contribución en el difícil terreno de los reagrupamientos internacionales (Doc. 9.34, pp. 8-11).

Fue esta propuesta de desafiliación lo que suscitó la constitución de una tendencia que, sin plantear el derecho a adherirse individualmente a la IV Internacional como condición para la fusión con el MC, sí propugnaba que, antes de que culminara el proceso, la LCR afirmara su voluntad de atraer hacia la IV a la futura organización unificada. La tendencia, uno de cuyos dirigentes era Diosdado Toledano, se articuló alrededor de un texto publicado en enero de 1991, cuyos autores hacían un balance crítico de las relaciones de la LCR con la IV en los últimos años, marcadas por «un proceso de distanciamiento» y la «falta de información en la base del Partido» (Doc. 9.30). Las enmiendas de la tendencia a los textos congresuales establecían el objetivo explícito de llegar a la adhesión del nuevo partido a la IV y proponían no descartar la posibilidad de constituir en el seno del mismo una corriente con dicha finalidad (Doc. 9.31).

Del 17 al 19 de marzo de 1991 se celebró la Conferencia de Unidad EMK-LKI. Finalmente, los documentos no fueron sometidos a votación: «Entrar en un proceso de discusión de enmiendas, de aprobación de las líneas generales, etc., nos parecía menos interesante que los debates que se podían suscitar en los puntos más polémicos». Tampoco se aprobó un nuevo nombre para la organización, ya que ninguna propuesta alcanzó respaldo suficiente; provisionalmente se adoptó el de

EMK-LKI (posteriormente la organización pasaría a llamarse Zutik). «En resumidas cuentas, lo que se ha aprobado es la unidad, y la disposición a asumir todo lo demás en el futuro desde la unidad.» (Doc. 9.37)

Una semana después, el 23 y 24 de marzo, la LCR celebró su IX Congreso, de carácter extraordinario, para discutir la propuesta de unificación con el MC (que realizó su Congreso de modo simultáneo). De los 100 delegados que formaban el Congreso, 16 estaban adscritos a la tendencia antes citada (Doc. 9.36), cuyas enmiendas obtuvieron apoyos entre el 15% y el 24%. La resolución sobre internacionalismo se aprobó con un 82% de votos a favor, un 16% en contra y un 2% de abstenciones. En cuanto a las bases de la unificación, el texto introductorio obtuvo un 93% de votos favorables, un 2% en contra y un 4% de abstenciones; la resolución propiamente dicha recibió un 96% de votos a favor, un 2% en contra y un 2% de abstenciones. (Doc. 9.33). De este modo se dio comienzo formal al proceso de fusión. Si bien en la segunda mitad de los ochenta la LCR apenas se había referido explícitamente a la orientación del «Partido de los Revolucionarios», una de las posibles concreciones de aquel proyecto se iba a materializar.

FIN DE TRAYECTO

A partir del Congreso Extraordinario, la vida de la LCR giró alrededor de la unificación, si bien ello no supuso desatender la intervención en los movimientos sociales. Tal vez el mejor símbolo de ello fuera el encarcelamiento, el 15 de mayo de 1991, de Josep Maria Moragriega «Perkins», militante condenado a 13 meses de prisión en el primer juicio militar contra insumisos. Después de muchos años, la LCR volvía a tener presos (Doc. 9.44).

En abril, el CC inició la discusión de los documentos del Congreso de Unificación, así como del proceso de «ensamblaje» (Doc. 9.39). En mayo, una reunión conjunta del CC de la LCR y el Comité Federal del MC (Doc. 9.40) aprobó los textos de bases políticas y tipo de partido (Doc. 9.41 y Doc. 9.42). El primero reafirmaba, pese a las dificultades derivadas de la crisis de Europa del Este, la voluntad de lucha contra el capitalismo

y toda forma de discriminación y opresión. Mantenía la perspectiva de una transformación revolucionaria de la sociedad y juzgaba improbable dicho cambio sin «oponer diversas formas de violencia revolucionaria a la previsible violencia reaccionaria». El sujeto de la transformación era la clase obrera entendida en el sentido más amplio, pero la cuestión de clase se entremezclaba con la de género, la nacional y la racial, entre otras; todas las luchas debían converger. Todo proyecto socialista debía afirmar como valor fundamental los derechos y libertades individuales y colectivos (Doc. 9.41, pp. 8-12).

El documento sobre el tipo de partido reiteraba, en lo tocante al régimen interno, lo ya aprobado por los congresos de marzo. Ahora bien, se introducía una mención al marxismo con la que se pretendía abarcar las muy diversas posiciones existentes al respecto: «una referencia a la necesidad de inspirarse en las mejores aportaciones de Marx, de las corrientes marxistas y de otras corrientes revolucionarias es suficiente para delimitar un campo ideológico común» (Doc. 9.42, p. 17). En cuanto al trabajo de la organización unificada, ésta priorizaría los movimientos sociales, en contraposición a la actividad de la «izquierda tradicional», centrada en las instituciones. Al mismo tiempo, cobraría mayor importancia el trabajo ideológico, habida cuenta de las dificultades del momento en este terreno. Por último, se consideraba «deseable» el apoyo a plataformas electorales con «una orientación aceptable» y posibilidad de recoger un voto «de magnitudes no demasiado pequeñas» (Doc. 9.42, pp. 19-20).

La convocatoria del Congreso de Unificación preveía la discusión de unas «bases organizativas confederales», o modelo de organización a escala estatal (Doc. 9.43). Sin embargo, surgieron discrepancias: la dirección del MC propugnaba que todas las organizaciones nacionales y regionales fueran soberanas, mientras que la de la LCR se inclinaba porque sólo lo fueran las de territorios con fuertes reivindicaciones nacionales. Se optó por aplazar el debate y limitarse a elaborar un «Acuerdo sobre Régimen Interno Provisional» (Doc. 9.45). La propuesta de acuerdo (que incluía también las disposiciones transitorias sobre normas organizativas y órganos de dirección) contemplaba, si bien con el mencionado carácter provisional, la soberanía para todos: «cada organización [territorial] es libre

de tomar las decisiones que desee; ninguna está obligada a cumplir resoluciones que no ha aprobado». Para debatir las cuestiones que afectaran al conjunto de las organizaciones se preveía un Comité Unificado, suma del CC de la LCR y el CF del MC, que elegiría un Secretariado encargado de poner en práctica sus decisiones. Existiría una estructura autónoma de mujeres, responsable de la elaboración de las posiciones feministas. El acuerdo recogía también el criterio de paridad de procedencias partidarias en la formación de los distintos organismos (Doc. 9.46).

En octubre se formuló la propuesta de nombre para la organización estatal (distinto al de las nacionales y regionales): «la organización unificada mantiene los ideales que hemos venido llamando comunistas pero no debe llevar ese nombre», a fin «de que el proyecto revolucionario por el que luchamos no se identifique con el burocratismo, el despotismo y la corrupción de los regímenes que han caído en el Este»; el nombre propuesto era Izquierda Alternativa (Doc. 9.48). En el mismo boletín se publicó la propuesta de resolución sobre situación política y tareas, que en lo fundamental reiteraba temas ya tratados en otros textos —efectos de la crisis del Este, prioridad del trabajo en los movimientos, etc.—, si bien eran más explícitas las críticas a la «izquierda institucional» encarnada por IU e IC, a la cual se reprochaba «su compromiso con el orden constitucional y con el régimen» (Doc. 9.49, p. 10). El texto concluía expresando la voluntad de que la unificación fuera una contribución a la solidaridad y el encuentro «entre quienes no nos resignamos a los clamores de victoria del capitalismo, no rendimos nuestros sueños de emancipación y queremos impulsar la alternativa revolucionaria y la esperanza» (Doc. 9.49, p. 13).

El proceso de unificación, y con él la historia de la LCR, llegó a su término los días 1, 2 y 3 de noviembre de 1991. El partido celebró primero su X Congreso, que ratificó los documentos de unidad y eligió un último CC, destinado a integrarse en el futuro Comité Unificado. A continuación se celebró el Congreso de Unificación propiamente dicho, en el cual se adoptó el nombre de Izquierda Alternativa a escala estatal. Sin embargo, la contribución prometida no se haría nunca realidad: la asunción del modelo de partido pluralista y demo-

crático por parte de la dirección del MC no pasó de las declaraciones formales y la nueva organización sobrevivió apenas dos años. Pero ésa ya es otra historia.

Figura 20

Combate, nº 470, 9 de marzo de 1989:
cadena humana en torno a la cárcel de Iruña
para pedir la libertad de los insumisos presos

